

PRECIOS DE SUSCRIPCION PARA PAMPLONA: Un mes, 1'25 pesetas; trimestre, 3'50; semestre, 6'75; año, 13'50. FUERA DE PAMPLONA: Trimestre, 4'50; semestre, 7'50; año, 14. EXTRANJERO: Trimestre, 15; semestre, 25. El pago será adelantado

# El Eco de Navarra

PRECIOS DE INSCRIPCION Anuncios en primera plana, 1 p. seta línea; anuncios oficiales en segunda plana, 0'50; reclamos, 0'25; anuncios preferentes tercera plana, 0'15; anuncios en cuarta plana, 0'05; línea sencilla. Esquelas mortuorias, según muestre trario.

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital, indica que continúa el abono. DIARIO INDEPENDIENTE.—Dos ediciones NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción, Administración e Imprenta, paseo de Valencia, 36, y calle de Sa. Gregorio, número, 25; bajos.

## El ensanche de Pamplona

### Critica de las bases

En 1908 se trató de gestionar que el Estado, a cambio de este campo de tiro, admitiera el saneamiento por cuenta del Municipio, del Soto de Alzola, según lo tenía proyectado el Cuerpo de Ingenieros, con lo cual se lograría tener un campo de instrucción y de tiro, el mejor que se podía apetecer en las cercanías de Pamplona; y de ceder además para instrucción de las fuerzas de la Plaza, el terreno comunal comprendido entre el puente llamado de Tajera y la carretera de Madrid, a la margen izquierda del río Sadar, reservándose al Municipio el aprovechamiento de las yerbas cuando no se utilizara el terreno. Esta modificación hubiera sido muy conveniente para el Ayuntamiento, pero no puede hoy pensarse en ella, por estar desahogado el Soto de Alzola para campo de tiro, por el alcornoque del armamento moderno, que requiere mayor extensión que la que aquel mide.

Las modificaciones que actualmente se trata de gestionar, desaparece la obligación del Ayuntamiento de entregar campo alguno de instrucción y tiro, como desaparece, según se ha visto, la obligación de construir un recinto de seguridad, tasado anteriormente en 1.800.000 pesetas, y cambio de estas ventajas, y como pago de todos los terrenos que le cede el Estado de su propiedad, según queda consignado, se le entrega la cantidad de 2.500.000 pesetas, y el valor de los terrenos de particulares que ha de ocupar la calle de ronda, donde ha de ir también emplazado el recinto de seguridad, valor que está calculado en 24.750 pesetas.

La base 6ª no fué objeto de modificación en los estudios practicados en 1903, ni se estima debe serlo ahora, porque se refiere a determinar la forma en que se habían de consignar los acuerdos de la Comisión que se nombraba por la R. O. Resta agregar únicamente, que por las modificaciones que al presente se trata de proponer a dicha Soberana disposición, se consignará como obligación del Estado, el invertir en obras en esta Capital, los dos millones quinientos mil pesetas que ha de recibir del Municipio, al igual de lo que se dispuso por la ley de 22 de Agosto de 1883, con las 750.000 pesetas que se entregaron en metálico, cuando se logró el pequeño ensanche en los giros interiores.

### Conclusiones y votos particulares

Los SS. Alcaldes-Presidentes, Arvizu, Behave-Sustata y Aldaz opinaron en sentido favorable al proyecto presentado de ensanche de la ciudad, mediante la modificación de la R. O. de 19 de Octubre de 1901 en la forma propuesta por el señor Aldaz; pero, teniéndolo en cuenta que para la realización de este proyecto era necesaria la creación de nuevos impuestos, estimaron conveniente proponer se imprimiera y publicara, a fin de conocer la opinión general del vecindario.

El señor Sans opinó que el proyecto sería muy bueno, si la situación económica de la ciudad fuera otra y viera que podía tener otros medios de vida que los actuales pero creía que, por hoy, el proyecto no era viable.

El señor Eyzaral manifestó su conformidad con que se imprimiera y publicara el proyecto para que el Ayuntamiento y mayores contribuyentes pudieran emitir su opinión con verdadero conocimiento del asunto.

El señor Viñas y Larrondo manifestó su conformidad con el proyecto, por ser el mismo que él presentó y trabajó por su aprobación, con las variantes de que el recinto era de la Ciudadela al río Arga, y en el actual es de la rípa de Beloso a la Ciudadela, y además desaparecería el campo de tiro que pedía anteriormente, y que el campo de guerra se convenció de que no era viable su realización; que dicho campo de guerra no indicaba la cantidad de las obras que se habían de realizar, y actualmente se valoraban en dos millones quinientas mil pesetas; que a su juicio no era posible aceptar alguna ensanche en que como base no tengan que realizar obras por cantidad tan importante, atendiendo a que los presupuestos vigentes se han saldado con déficit, no se ha pagado la deuda que el municipio tiene con la Caja de Ahorros, y para el presupuesto próximo han de ser mayores las dificultades con que ha de tropezar la Corporación, toda vez que el año actual terminan los plazos de los solares en el ensanche, y por último, como Pamplona carece de lo más indispensable que debe tener una población, que es el saneamiento público, el saneamiento y el segundo grupo de escuelas, por todo ello opinaba que no era viable el proyecto, si bien tenía que salvar todos los respetos y consideraciones que merecía el señor alcalde, al que había que reconocer en justicia el celo que había demostrado en el asunto.

Tal es el informe que la comisión nombrada por V. E. para el estudio de la modificación presentada por el señor alcalde, tiene en la sesión del 14 de Octubre último, tiene el honor de someter al ilustrado criterio del Excmo. Ayuntamiento. Pamplona 17 de Febrero de 1909. Daniel Irujo.—Javier Arvizu y Gorri.—Bastiquio Echave Sustata.—Francisco Javier Sans.—Carlos Eyzaral.—Martín Aldaz.—Joaquín Viñas.

## MEMORIA DE LA DIRECCION MUNICIPAL DE OBRAS

No habrá seguramente en España población que como Pamplona sienta tan de veras la necesidad de extenderse dadas sus condiciones especiales, motivadas por el recinto murado que impide el más pequeño desarrollo. No hace aún muchos años la ciudad tuvo un débil desahogo con la construcción de una nueva barriada junto a la Ciudadela, barriada que a costa de grandes sacrificios se pudo llevar a cabo, pero fué tan poca cosa, que no solucionó más que en parte muy reducida los grandes deseos de los habitantes que sienten anhelos muy justos por conseguir el bienestar que otras poblaciones disfrutan, debido al confort de sus habitaciones e higiene de sus calles, plazas y paseos que con gran amplitud, no sujetos a trabas de ninguna clase, se han construído.

Pamplona no ha podido prosperar por esas circunstancias, no puede extenderse por ningún lado; el gran cinturón de piedra que le aprisiona se lo impide, y claro está lo que no ha podido ganarse en extensión se ha ganado en altura, resultando las casas de exorbitante desproporción con cuatro, cinco y hasta seis pisos; agréguese a esto la estrechada estrechez de sus calles y la poca capacidad de los patios interiores, y se comprenderá fácilmente el peligro constante de que por falta de ventilación, ataques a la salud pública las fiebres y otras enfermedades infecciosas; y si hasta ahora se ha conseguido que tales enfermedades no invadan en proporciones alarmantes las viviendas, se debe al celo desplegado por las autoridades que, viendo constante el peligro, con sus acertadas disposiciones, estremando la vigilancia y sin reparar en gastos, hacen que se limpie el alcantarillado, se rieguen las calles constantemente, se desinfectan, por la brigada dedicada a este servicio, las habitaciones en donde fallecen personas a consecuencia de enfermedades contagiosas; que las calles, cuadras, establos y demás locales en que pueda haber algún temor que en ciudad sean causa de propagación, se visiten constantemente, para que sus dueños los tengan aseados, y por último, que los alimentos y bebidas sean frecuentemente analizados en el Laboratorio Municipal.

Con todo esto, no se consigue alejar del todo el mal, solamente se contiene, se atenua; más para que esta zozobra desaparezca, por tener derecho a la vida sin presentimientos ni temores de ser visitados por enfermedades que se pueden hacer desaparecer, es por lo que los vecinos de Pamplona aspiran.

Los edificios, muchos de ellos, son viejísimos, sin condición alguna de habitabilidad; reciben secesas luz tanto del exterior como del interior, con patios reducidos y sucios, retretes malos y escasos, (en algunas casas uno solo para todos los vecinos) sin inodoros ni aguas, mal enladrillados los pisos, escaleras pesadas y destartradas, habitaciones en las que cada cuarto sirve para una familia, sin luz directa, alumbrados solo por un montante, contentando la escasa comida en un brasero. ¿Es posible que un humano pueda vivir en estas condiciones? No era de absoluta necesidad, para bien de todos, que las Autoridades se ocuparan de asunto de tanta importancia procurado la desaparición de alguna hiena de muralla por donde la población pudiera extenderse libremente con calles anchas y bien alineadas y en ellas edificios, si no inusos, confortables e higiénicos?

Largo tiempo ha que se venía trabajando en el asunto, todas las Corporaciones que se han sucedido en estos últimos años, han puesto con verdadero entusiasmo empeño en conseguirlo; pequeñas concesiones ha ido haciendo el ramo de Guerra que servían para la mala situación en que nos encontramos. (Pero hace falta una concesión más radical que llenen las justas aspiraciones de los pamploneses, y ésta no puede ser otra que la que tomando por base el derribo de una gran parte de las murallas, autorizado ya por el Real orden de 19 de Octubre de 1901, permita libremente la edificación en términos de que puedan quedar atendidas las necesidades de la vida moderna y los preceptos de la higiene.)

Esta Dirección, por encargo de nuestra primera autoridad municipal y después de oír de ella los propósitos que le animaban respecto al gran problema del engrandecimiento de la población, ha proyectado el trabajo que se acompaña, el que aunque ligeramente haremos una explicación.

Comprende el ensanche en general una extensión superficial de 999760,00 metros, de los cuales pertenecen al Ramo de Guerra 218960,00, que son los que ocupan las murallas, giros interiores y exteriores de ellas y fortificaciones del Fuerte del Principio. Los terrenos comunales, ó sean, los ocupados por caminos, carreteras, sendas, el soto llamado "Larraachiqui", y el inculto donde el Excmo. Ayuntamiento tiene depositados materiales para construcción y arroyo de las calles de la ciudad, miden una superficie de 62940,00 metros, y por último, los pertenecientes a particulares, terrenos todos ellos de cultivo, 717 mil 880,00 metros.

Para el enlace de la nueva población con la vieja, se procura que la mayoría de las calles que se abren por el lado de unión, sean una prolongación de las actuales, si bien con mayor anchura de la que hoy tienen, pero siempre alineadas.

La zona edificable tiene un límite por el lado Sur, en una depresión natural del terreno que empieza en la Cruz Negra, pasa por el Fuerte del Principio, y termina en el camino de Mendillorri encima de la Fuente de la Teja.

Entre la población proyectada y la depresión que indicamos, bordeando ésta, se señala una magnífica paseo de ronda que partiendo de la Ciudadela termina en la Rípa de Beloso. Tiene una longitud este paseo de 1650,00 metros y una anchura de 30 y como, desde él se abarca una gran extensión de terreno, una vez terminado, con espaciosos andenes y frondoso arbolado, ha de verse muy concurrido.

Resulta, pues, que entre la población actual y el paseo de ronda queda una hermosa planicie, la que con el transcurso de los años podrá verse cruzada por anchas y rectas calles y levantadas en ella hermosos edificios con espaciosas plazas y bellos jardines.

En la parte de la cuesta actual de Tejería, que se halla muy baja respecto del nivel de los giros de la Media Luna, también se proyectan edificaciones y las calles que éstas formen serán continuación de las de San Agustín y Marced. Para salvar esta gran diferencia de altura que apuntamos, se construirá un muro de contención que arrancando desde el fuerte de San Bartolomé termine cerca de la Plaza de Toros, limitándose en ese muro la gran planicie superior y estableciendo comunicación con las manzanas bajas por medio de espaciosas escalinatas.

El trazado de las calles se ha hecho normal y paralelamente a la carretera de Francia, resultando con una orientación inmejorable.

La cuestión de desagües no es posible hallar situación más a propósito que la que reúnen los terrenos en que se emplaza el proyecto de la nueva población. Todo, pues, contribuye al éxito de empresa, que es muy grande para los medios actuales que se cuenta Pamplona, es digna de atención por lo mucho que ha de beneficiar a sus moradores de ahora y sobre todo a los venideros. Principio quieren las cosas y el tiempo verá coronada obra tan magna.

Hemos hecho la descripción del ensanche en general, ensanche capaz para construir una nueva población mayor que la existente, no tratándose por ahora nada más que de tener un plan general de edificación para que en lo sucesivo vayan sujetándose a él; pero en condiciones especiales que no puedan ser gravosas al Municipio, porque podría darse el caso de que en los límites junto al paseo de ronda, por ejemplo, edificaran algunos propietarios, y quisieran obligar al Ayuntamiento a que desde punto tan lejano les construyera alcantarillado y aceras, y les suministrara agua y luz; esto es imposible, y no habría dinero para ello; podían edificar si ese es su deseo, y hasta urbanizarles el trozo de calle que las casas ocupen, pero nada más.

Las calles en general de todo el proyecto tendrán una anchura de quince metros a excepción de las dos vías que se construirán en las carreteras de Francia y Madrid que se señalan con treinta.

Para dar comienzo a la edificación no debe tomarse ancho campo si no es como hemos dicho, librándose el Excmo. Ayuntamiento de compromisos que le originen grandes gastos. Por eso, en sentir de esta Dirección de obras, se debe por el momento sujetar el plan solamente en los terrenos del Soto de Guerra, esto es; los que hoy ocupan murallas, fosos y giros y con arreglo a su extensión vamos a hacer el presupuesto.

Estos terrenos tienen una superficie de 187740,00 metros y para ponerlos en condiciones de poderse edificar en ellos se precisa hacer grandes gastos, pues derribar las murallas, demostar los giros y rellenar los fosos son operaciones que han de costar trabajo y dinero. Eso sí, llevadas a cabo, quedará una hermosa explanación con pendientes muy suaves y uniformes.

También podría limitarse el trabajo solamente al ensanche de las vías, dejando para los propietarios el relleno de los solares ó el desmonte, según fuera la necesidad; pero se corre el riesgo de no poder venderlos y mientras tanto, como las aguas habrían de estancarse, sería un peligro para la salud. Conviene, pues, aunque el gasto sea mayor, dar facilidad para que la venta de los solares sea más rápida.

Pueden construirse en los citados terrenos una porción de Manzanas de casas que ocuparían una extensión de 109362,00 metros cuadrados quedando para calles, plazas y paseos 74378,00 metros cuadrados.

Estabizcamos para la venta de los solares, según la situación que ocupen, tres clases; asignando a los de 1.ª un precio de 60,00 pesetas, a los de 2.ª 45,00 pesetas y a los de 3.ª de 30,00 pesetas, y como la superficie de cada clase de solares viene a ser próximamente la misma, tendremos, que los 109362,00 metros cuadrados que tienen los terrenos dedicados a la edificación a razón de 45,00 pesetas por metro cuadrado, importarán 4.921.250,00 pesetas. Estos son los precios que puede proporcionar la venta total de los solares encavados dentro de los terrenos del Soto de Guerra, que hemos señalado anteriormente.

Veamos ahora los gastos:

LA SEÑORITA Doña Victoria Sanz y Lopez HA FALLECIDO EL DIA 18 DEL ACTUAL Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S. R. I. P. Sus sobrinos y demás parientes é interesados Suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á los funerales que en sufragio de la misma se celebrarán en la Iglesia parroquial de San Nicolás, mañana sábado, 20 del corriente, á las once de la mañana, en lo que recibirán especial favor. Pamplona 19 de Marzo de 1909. El duelo se despida en la casa mortuoria.

Pesetas	
Urbanización de 74378,00 m. c. de calles, plazas y paseos	á 10,00 pts. 743780,00
Desmonte de tierras en giros y murallas	115776,000 m. cúb. á 2,00 • 231552,00
Terceraplano en fosos	117360,000 id. id. á 0,50 • 58680,00
Alcantarillado de aguas limpias	4352 00 m. lineales á 70,00 • 304640,00
Id. tubular para aguas negras	3827,00 id. id. á 10,00 • 38270,00
Depósitos y Registros de alcantarillados	150000,00
Alumbrado	100000,00
Aguas	50000,00
Paseo de Ronda, Expropiación de 49500,00 m. c.	á 0,50 • 24750,00
Pavimento y arbolado, desmonte y explanación	100000,00
Muro de contención y escalinatas de acceso de Cuesta de Tejería á los Giros	36880,00
Suma	1828552,00
Hay que descontar de esa cantidad 928606,66 pts. que tienen que abonar los propietarios por alcantarillado y	35000,00 por aceras
Suma	363606,66
Total	1474945,34
La demolición de murallas puede hacerse por el valor de los materiales que resulten del derribo.	Importando, pues, la venta de los solares 4921250,00
Y siendo los gastos para toda la urbanización	1474945,34
Quedan	3446304,65

Los gastos de urbanización, incluido todo el costo, están en la relación de 13,45 pesetas por metro cuadrado de terreno edificable.

¿Qué venta anual de metros de solares podría calcularse? Esto sí que es difícil de contestar, depende de tantas circunstancias... Pero ya que no podemos en concreto designar una cantidad fija, nos basaremos en los únicos datos que para el objeto pueden servir, que son los relativos a la venta de los solares del pequeño ensanche construído junto a la Ciudadela, empezado el año de 1899 y terminado el 1900.

Véase el estado que a continuación insertamos, y de él podrá deducirse algo aproximado de lo que deseamos saber. (Aquí se inserta el cuadro aludido, pero no se muestra su reproducción.)

Se vendieron como se vé en el cuadro 16.934,39 metros cuadrados que importan 827.139,60 pesetas en un lapso de tiempo de diez años ó sea un promedio de 1693,44 metros cuadrados por año.

Ahora bien ¿gestamos en las mismas condiciones que en aquellas fechas? Mucho han variado y es de presumir una nueva era de engrandecimiento.

El ferrocarril eléctrico que se construye ha de contribuir en parte á esa esperanza: los muchos saltos de agua que existen en la provincia y que en los momentos actuales solo producen energía eléctrica para suministrar luz, alguna día servirán para que los caballos de fuerza que de ellos se obtienen, tengan, transportadas á la población, aplicación á las industrias que con el tiempo se irán creando; la riqueza lanar, que toda ella se exporta, será también materia para convertir en paños, hilazas y otros artículos que necesariamente tenemos que importar por no existir en la provincia, fábricas que lo produzcan; la deserción de las familias pobres que por no encontrar albergues propios para su posición, los buscan en poblaciones como San Sebastián, Bilbao y otros puntos, cesará y vendrán otras nuevas á disfrutar de la tranquilidad y el bienestar que aquí se sienta; la buena alimentación con que contamos, los magníficos y abundantes paseos que cruzan el término municipal en todas direcciones, las inmejorables aguas que poseemos, el buen trato de los habitantes y el orden que se observa en todas las cosas, son factores que han de contribuir grandemente al rápido progreso de esta nuestra querida ciudad.

¿Será, pues, disparatado el calcular una venta anual de 2000 metros cuadrados de terreno para la edificación? No lo creemos y hasta será fácil que seamos pocos en el cálculo.

Para que el Ayuntamiento no tenga que hacer grandes desembolsos, á medida que vaya vendiendo solares y terminadas las obras que se ejecuten en éstos, podrá ir implantando los servicios de urbanización y de este modo, lentamente, surgirá la nueva población que con el tiempo reúna cuantas condiciones buenas apetezca el más exigente.

Será de resultados positivos para la venta rápida de solares el facilitar los medios para la compra señalando por ejemplo un plazo de diez años en el pago que habría de hacerse en décimas partes del importe ó sea una por año y de este modo los poseedores de capitales pequeños con las rentas que les produzcan y los industriales y comerciantes con las ganancias que obtengan, pueden poco á poco ir pagando y tener una finca urbana al cabo de ese tiempo. A los que puedan aportar el dinero sin dilación á estos debiera hacerseles una rebaja prudencial de un tanto por ciento por el pronto pago.

Conviendría también, una vez que sea un hecho la edificación en el nuevo ensanche, publicar anuncios con las condiciones de venta de los solares en Madrid, Barcelona, Zaragoza, Bilbao, San Sebastián etc. En estas poblaciones hay muchos contratistas que se dedican al negocio de la construcción de casas, bien para alquilarlas, ó bien para venderlas y como ellos disponen de medios para construir barato, sería fácil concurrirían á la compra de solares.

Ha de ser de imprescindible necesidad la confección de nuevas Ordenanzas Municipales teniendo en cuenta la importancia del proyecto, señalando, entre otras las dimensiones de los solares según las manzanas, línea mínima de fachada, altura del sótano bajo la rasante de la calle, alturas de los pisos, altura máxima de los edificios, saliente de balcones, miradores y aleros, dimensiones de los patios según la superficie del solar, condiciones de higiene y salubridad para retretes, cuartos de baño y establecimientos é industrias, obligación de tener aseadas las fachadas y cada diez años, por lo menos, restaurarlas y cuantas en tiempo oportuno sea necesario especificar para que los que hayan de ocupar las viviendas participen de comodidades, sin de lujo.

Preferente atención debe ponerse en cuanto con la higiene se relacione al emprender el proyecto de engrandecimiento de la ciudad; está plenamente demostrado que la mortalidad en una población se relaciona con el mayor ó menor aseo que en ella se observe. Tenemos ejemplos bien claros del aserto que hacemos en algunas poblaciones de Italia (Roma, Nápoles, Turin, Palermo, Castiglia y otras) que han puesto un interés grandísimo por la salud pública, después de hacer una separación de las aguas negras de las blancas llevándolas por conductos distintos para ser depuradas las primeras, después de obligarse á que en las construcciones se cumplan estrictamente cuanto se ha dispuesto para que las habitaciones sean amplias y bien ventiladas, los retretes aseados y dotados de agua y los patios de buena capacidad y limpios; que los establecimientos insalubres como cuadras, establos, criaderos de animales, etc., se construyan aislados de las viviendas y de prohibir en absoluto lo que pudiera influir en la alteración de la salud, se ha conseguido una disminución tal en las defunciones, que en algunos puntos llega casi á una mitad de las que antes tenía según los datos que á conciencia se fueron tomando á raíz de las reformas. Y lo mismo que estamos esos pueblos de Italia, podríamos hacerlo de otros de Inglaterra como Bedford, Blackburn, Croya, Merton, Wimbledon, Dúncaster, Oxford, etc., y de Alemania y de Francia, Estados Unidos, infinitud que no han reparado en sacrificios para restar á la muerte muchas vidas.

Teniendo en cuenta estas consideraciones ¿es posible no tomar en serio asunto de tanta trascendencia?

Y no limitemos todas estas medidas solamente á las fincas habitadas por sus propietarios, han de ser generales; porque si no son observadas en las de los pobres, en estas pueden tener origen los gérmenes de las enfermedades y contagiarse el mal á todos los convecinos. También el cólera se origina en el Ganges y lo padeció el mundo entero.

El proyecto que acompaña á esta Memoria se compone de:

Un plano general en escala de 1:2000 de la Zona que ha de abarcar el ensanche tal como ha de resultar después de construído, con indicación por medio de curvas de



nivel de las pendientes de las calles y via principales.

Otro plano de la misma escala señalando las manzanas y comprendiendo las parcelas con los nombres de los propietarios así como carreteras, caminos, sendas, terrenos comunales y del Ramo de Guerra enclavados todos ellos dentro de la superficie designada a la edificación nueva.

Plano en escala de 1:100 de un modelo de habitación para un solar de 800,00 metros cuadrados.

Plano en la misma escala de un modelo de dos habitaciones para un solar de 591,50 metros cuadrados.

Plano en escala de 1:500 de dos Manzanas distintas con división en solares y demarcación de patios comunes, calles que forman las Manzanas y disposición del alcantarillado con sus registros y depósitos de limpieza.

Partidos del alcantarillado y registros. Plano de un registro de aguas negras. Plano de un depósito de limpieza.

Y finalmente una relación de los propietarios que tienen fincas dentro de la zona de ensanche y superficie de las mismas. Esta Dirección ha cumplido el encargo que verbalmente le confirió el Sr. Alcalde y sólo desea haber interpretado fielmente sus observaciones y que el éxito corone las gestiones que viene haciendo para conseguir el asunto capital que ya muchos años viene preocupando a los habitantes de la Ciudad de su digna representación.

Pamplona 10 de Enero de 1909. El Arquitecto Municipal, JULIAN ARTEAGA.

### La cuestión pelotística

Como lo prometimos ayer, hoy vamos a dar a conocer a nuestros lectores las gestiones que estos días se han venido practicando por las empresas de los frontones «Euskal-Jai» y «Juego Nuevo», para llegar a una inteligencia que solucione las diferencias surgidas entre los pelotaris y empresas del «Juego Nuevo» y la del «Euskal-Jai».

A una invitación de esta última empresa, la del «Juego Nuevo» presentó las siguientes bases:

1.ª La empresa del frontón «Euskal-Jai» abonará a la empresa del «Juego Nuevo» la parte correspondiente al tiempo que le falta en el arriendo hasta su terminación a partir del 1.º de Marzo de 1909.

2.ª Como quiera que la empresa del «Juego Nuevo» se halla obligada a la entrega de 20.000 pesetas al grupo de jugadores, solicitan éstos de la empresa del «Euskal-Jai», señale ésta una cantidad prudencial para indemnización del perjuicio que se le sigue de llevar a cabo la unión, pudiendo el citado grupo libremente admitirla o desecharla si la cree o no compensadora.

3.ª Así mismo dicho grupo ruega a la citada empresa detalle el número de partidos que jugará cada individuo del grupo y la cantidad que podrán percibir por partido, quedando a favor del mismo grupo el derecho de aceptar o rechazar la proposición del «Euskal-Jai».

4.ª El referido grupo desea, caso de llegar a un acuerdo, la libre entrada en el frontón «Euskal-Jai» durante la celebración de los partidos.

Pamplona 13 de Marzo de 1909.—Por la Empresa del «Juego Nuevo», Ramón Frauca, Basilio Arango. Por el Grupo, Ignacio Astiz, Francisco de Hormaiche.

Y por su parte la Empresa del «Euskal-Jai» contestó a las proposiciones anteriores en la forma siguiente:

A la primera. Abonará a la del «Juego Nuevo» la cantidad de 14.000 pesetas en cuatro plazos trimestrales, pagando el primer plazo el día en que se firme la escritura de cesión mediante la cual la Empresa del «Euskal-Jai» se encargue de la explotación del «Juego Nuevo». Antes de firmarse la escritura citada la Empresa del «Juego Nuevo» entregará a la del «Euskal-Jai» todo lo que hayan recaudado desde el 1.º de Marzo de 1909.

A la segunda. Ha acordado no indemnizar al grupo de jugadores reunidos, de supuestos perjuicios.

A la tercera. Hará partidos a los jugadores que tenga por conveniente, sin precisar el número de partidos que mensualmente juegue cada uno de ellos y, respecto al pago, en las mismas condiciones que cobran los actuales jugadores del «Euskal-Jai».

A la cuarta. Accede a permitir la entrada gratuita durante la celebración de los partidos en su frontón, a los jugadores del grupo que hayan debutado en el mismo, en iguales condiciones que los actuales jugadores del «Euskal-Jai».

Si la Empresa del «Juego Nuevo» y el grupo de jugadores reunidos aceptan estas condiciones, la contestación deberá darse a la Empresa del «Euskal-Jai» en el plazo de 48 horas y la escritura de cesión ha de ser firmada en el término de ocho días.

Pamplona 16 de Marzo de 1909.

Esta es la cuestión objeto de todos los comentarios, especialmente entre los aficionados a este sport.

Nuestros pesimismo de ayer los podemos repetir hoy, pues aun cuando la contestación final no se formuló ayer, como era de esperar, es de creer será en forma de ruptura completa.

### ADMINISTRACION FORAL

Se aprobaron las cuentas presentadas por el Ayuntamiento de Carcastillo y concejos de Barrioplano, Barrioso y Izal.

Se autorizó al concejo de Orcoyen para continuar cultivando por cuatro años 54 robadas: al de Izal para que previe el saneamiento del terreno para roturar 70 robadas: al Ayuntamiento de Allo para abonar a don Eugenio Arraras la indemnización de los daños causados en su propiedad mientras ejercía el cargo de fiscal municipal.

Se desestimaron las reclamaciones catastrales de don Pablo Goni y don Miguel Lizasoain, de Izoiz, y don Joaquín Domínguez, de Mendigorria.

Se denegó una solicitud de varios ve-

cinco de Turrillas relacionada con la denuncia de pastoreo abusivo.

Se denegó la autorización solicitada por el Ayuntamiento de Bargal para arrendar un terreno.

Se declaró que el Ayuntamiento de Ochagavía debe abonar al médico don Martín Vidarri la parte del sueldo de la titular desde el 1.º de Septiembre de 1907 al 27 del mismo mes.

En vista de una instancia del alcalde de Viana, se declaró que las máquinas agrícolas a que se refiere, no pueden transitar por las carreteras sino van montadas sobre mulas; y en caso afirmativo deben ajustarse a las tarifas y disposiciones generales de portajes los recaudadores y los conductores.

### EXERCICIOS ESPIRITUALES

En el acto de anoche el R. P. Oraá habló del modo de hacer una buena Confesión.

Con orden y claridad convenientes, después de cantar la necesidad de la buena Confesión para obtener el perdón de los pecados, explicó cómo se deben hacer las cosas necesarias para confesarse bien, dando instrucciones claras sobre el examen de la conciencia, el dolor de contrición y atrición, el propósito de la enmienda y la manifestación de los pecados.

Sobre todos esos puntos señaló lo necesario, los procedimientos que deben ponerse en práctica, y los errores que deben evitarse.

El P. Zugasti predicó sobre la muerte en tono persuasivo, razonando y moviendo, enderezando todo su discurso a inculcar la necesidad de estar en todo momento preparados para aquel del cual pende la eternidad.

Con vivo colorido pintó las angustias de todo moribundo al pensar en el pasado, en lo que le ocurra al presente, y en lo que le espera para muy en breve.

Añadió a esto una descripción consoladora de la muerte del justo y dedujo consecuencias adecuadas al objeto del discurso.

### Nombramiento de Jueces Y FISCALES MUNICIPALES

#### NAVARRA

##### Partido judicial de Aiz

Abaurra-baja.—Fiscal suplente, don Isidoro Laurens Arresa.

Garayoa.—Fiscal propietario, don Martín Elizondo García.

##### Partido judicial de Estella

Aberin.—Fiscal suplente, don Calixto Hualde Velasco.

Allin.—Fiscal propietario, don Juan Domingo Galdeano Zudaire.

Arroziz.—Fiscal propietario, don Felipe Abrego y suplente, don Matías Azcona.

Azagra.—Fiscal suplente, don Robustiano Rercia Martínez.

Diestil.—Fiscal suplente, don Epifanio Fernandez Berreondo.

Espionada.—Fiscal propietario, don Roque Leorza y Cabañas.

Ganevilla.—Fiscal propietario, don Felipe Beistegui Elorza.

Lodosa.—Fiscal propietario, don Eduardo Martínez, que es suplente, y suplente don Melitón Catalan.

Mendavia.—Juez propietario, don Cosme Amatrián.

##### Partido judicial de Pamplona

Arrazu.—Fiscal suplente, don Benito Beogera Ochoterra.

Giordia.—Fiscal suplente, don Plácido Arregui Gabete.

##### Partido judicial de Tafalla

Olite.—Fiscal propietario, don José Aldeba Viguria, y suplente, don Castor Jaime y Mangado.

Peralta.—Juez propietario, don Carlos Arrietbitte.

##### Partido judicial de Tudela

Cascasto.—Fiscal suplente, don José Romero Uliate.

Cintruénigo.—Fiscal propietario, don Leopoldo Sada Marín.

#### GUIPUZCOA

##### Partido judicial de Azpeitia

Zarauz.—Juez propietario, don Juan Uranga Eguiguren.

### DESIGNACION DE ADJUNTOS

##### Partido judicial de Estella

El Busto.—Designación de un adjunto en sustitución de don Rafael Ripa, a quien le fué admitida la renuncia, don Pedro Armañanzas.

##### Partido judicial de Pamplona

Maya.—Designación de un adjunto en sustitución de don Tomás Echeveriz, a quien le fué admitida la renuncia, don Gregorio Arrivillaga Córdoba.

##### Partido judicial de Tafalla

Peralta.—Designación de adjunto en sustitución de don Martín Mendivil, que ha fallecido. Don Leandro Torres Romeo.

### Las reformas de Correos

Muy en breve se presentará a las Cortes el proyecto reformando los servicios de Correos.

Se implantan los paquetes postales, de cuyos beneficios, como es sabido, solo gozan actualmente nuestras islas de Canarias y Baleares.

Se establece el giro y bono postal y la Caja postal de Ahorros.

Se desfusionan las estafetas que actualmente están servidas por el personal de Telégrafos, y se eleva el sueldo de carteros y peatones.

Las ambulancias y las conducciones de todas clases tendrán con las reformas gran impulso, hasta el punto de que el proyecto tiende a que todos los trenes puedan conducir correspondencia.

La implantación de estos servicios hará que se aumente la escala del Cuerpo de Correos con 1.600 funcionarios más.

No se pagará el perro chico al recibir las cartas porque los carteros ten-

drán sueldo fijo del Estado y todos los trenes llevarán correspondencia.

Parece que en alguno de los servicios nuevos que han de crearse por virtud de estas reformas se dará aplicación a la mujer.

### Artajona

Espectáculo grandioso ha presenciado esta villa en los días 7 al 14 de estos meses, con motivo de las misiones dadas por los P. Jesuitas Santú e Ibarrechevea, de la Residencia de Javier.

Describir detalladamente la apostólica labor de los infatigables misioneros durante los días que hemos tenido la dicha de oír su elocuente y persuasiva palabra, sería motivo para llenar muchas cuartillas, que ni el tiempo de que dispongo, ni mi tosca pluma me permiten emborronar.

Los frutos de la misión son muchos y entre ellos uno muy extraordinario para cuya publicación no estoy autorizado.

Ayer último día, se acercaron a la Sagrada Mesa todos los fieles de Comunión sin exceptuar uno.

A las ocho de la mañana llegaron las procesiones de Mendigorria y Puente la Reina que fueron muy nutridas, con su respectivo Clero y Ayuntamiento a la cabeza.

Los de esta villa asistimos a recibirlos a las afueras del pueblo y llegado que se hubo a la Iglesia se celebró una misa en la que comulgaron la mayor parte de los forasteros y el Ayuntamiento de esta villa en Corporación.

A la una y media de la tarde tuvo lugar la función de despedida fuera de la Basílica de Ntra. Sra. de Jerusalem, en la que el P. Santú nos inculcó la perseverancia en el bien; dió las gracias a todos por su asidua existencia a los actos de la Misión y terminó con la bendición papal; dirigiéndose luego los PP. a Tafalla para proseguir sus apostólicas tareas, acompañados hasta esa ciudad el clero, ayuntamiento en pleno, juez municipal y fiscal, y una veintena de jóvenes montados sobre hermosos corceles, que servían como de escolta a la comitiva.

Vayan con Dios los infatigables misioneros y que El les conceda su gracia y ayuda.

El corresponsal.

16 de Marzo de 1909.

### Pamplona hace 30 años

EL ECO DE NAVARRA

del 19 de Marzo de 1879.

Las Siervas de María establecidas en esta capital abren hoy su capilla al culto a las ocho de la misma, con motivo de honrar la festividad de San José.

La misa celebrará S. I. el Sr. Obispo de esta diócesis para testimoniar el alto aprecio en que tiene a esas virtuosas Hermanas de la Caridad que consagran su existencia al cuidado de los enfermos, y que tantas y tan repetidas pruebas prodigan de su heroica abnegación. El Eco de NAVARRA se honra al servir de intérprete a las Siervas de María para anunciar al público la apertura de su capilla.

—Hasta la fecha han parecido por efecto de la estricnina 21 perros.

### ADORACION NOCTURNA

Anoche celebró la Sección Adoradora Nocturna de Pamplona en la iglesia parroquial de San Saturnino un acto tan brillante como todos los anteriores de esa institución que tanto enaltece la religiosidad de este pueblo.

Correspondía celebrar durante la noche última su vigilia mensual al Turno que tiene por titular al glorioso Patriarca, cuya fiesta celebra hoy regida la Iglesia Universal, de la cual es Protector.

Y con tal motivo se dispuso un acto general de la Sección Adoradora, al cual pudiesen asistir todos los fieles que quisieran, aun no perteneciendo a la Sección.

La concurrencia de adoradores fué tan numerosa, que puede decirse asistieron casi todos los activos y los honorarios.

También asistieron otros muchos fieles, y el concurso hubiera sido mayor, de haberse anunciado el acto en todos los periódicos, lo que no sucedió, aunque estaba dispuesto, por olvido de la persona que recibió el encargo.

El sitio mayor estaba profusamente iluminado; los oradores ocuparon el centro de la Iglesia, ostentando el distintivo; y la solemnidad se verificó en el orden siguiente:

A las diez se hizo la presentación de la guardia por el Turno de San José en la forma prescrita en el Ritual de la Adoración Nocturna, cantando todos los adoradores los himnos que aquel determina para dicho acto.

A continuación el sub-director de la Sección, don Constantino Rodeles, dirigió con el celo que le distingue por el incremento de la institución, una breve plática reglamentaria a los aspirantes o adoradores que ya habíen practicado las tres Vigilias prescritas por el Reglamento.

Y enseguida se verificó la imposición del distintivo a los nuevos socios y la jura de la bandera por los mismos, acto solemne y edificante.

El número de los nuevos adoradores será suficiente, o poco menos, para constituir un nuevo Turno, lo cual demuestra que la Adoración Nocturna prospera y se acrecienta en Pamplona, hecho satisfactorio que honra a la ciudad.

Terminado ese acto, se hizo la exposición solemne del Santísimo Sacramento, cantando todos los adoradores el himno *Pange, lingua*.

Un momento después el celosísimo y no menos elocuente jesuita R. P. Zugasti, dirigió la palabra al concurso, comenzando por dirigir un saludo y

la enhorabuena primero a los nuevos socios y después a los demás adoradores.

El distinguido orador sagrado pronunció un discurso adecuado a las circunstancias, que podemos considerar dividido en dos partes, dedicadas una a acrecentar el amor a Jesús Sacramentado, y otra a inculcar los deberes que respecto de Cristo Dios tienen los adoradores y aún todos los católicos.

Ambas tuvieron desarrollo persuasivo, y en la segunda el elocuente orador excitó a los oyentes a trabajar, sufrir y combatir por Jesús en todos los actos de la vida, especialmente en los del orden social y político.

A esto agregó elocuentes períodos dedicados a inculcar la devoción práctica a San José, y terminó induciendo al concurso a rendir homenaje de adoración al Santísimo Sacramento, é imploorando la bendición del Dios sacramentado para los adoradores, sus familias y toda esta población.

Después los adoradores cantaron solememente el *Te-Deum*, se hizo, tomando parte todos, el ejercicio de primera hora de la Vigilia, y con esto terminó el acto general, retirándose a las once y media la concurrencia y quedando solo el turno de San José.

Enviarnos nuestra cordial felicitación a todos nuestros lectores y lectoras que llevan por nombre el del Glorioso Patriarca San José.

Ayer entregó su alma a Dios a la avanzada edad de 87 años la distinguida señorita doña Victoria Sanz y Lopez, persona de arraigadas convicciones y de bondadoso corazón.

Su muerte ha causado general sentimiento.

A sus sobrinos los señores de Sanz y damas desconsolada familia les acompañamos en su justo dolor y suplicamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma de la finada (q. e. g. e.)

Como adelantamos el otro día, es segura la contrata del diestro Bombita para nuestras corridas de feria.

En poder de la comisión de Fomento de nuestro municipio se halla el contrato de dicho diestro en blanco, para que en él se escriba el mismo precio por el que se ajustó a Machaquito.

Están de enhorabuena los entusiastas del chico de Tomares.

A la avanzada edad de 86 años ha fallecido en Cadreita la virtuosa y anciana madre de nuestro querido amigo y activo corresponsal en aquella villa don Leoncio Guñi y Arellano.

La muerte de la finada ha sido muy sentida.

Nos asociamos de todo corazón al dolor que padece su atribulado hijo y demás familia y pedimos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma de la finada (q. e. p. d.)

Hoy, festividad de San José, hará su profesión religiosa en el convento de las Salesas de Victoria la que en el mundo fué distinguida y virtuosa señorita Lucía Góburu Irigoyen, de Aiz.

El Prelado de aquella diócesis ilustrísimo Dr. D. José Cadena y Eleta, tomará los votos de la nueva religiosa por fresa, a la cual deseamos mucha perseverancia en su piadosa resolución.

En el frontón Euskal Jai jugaron ayer tarde Mendaza y Beasoain, azules, contra Usain y Taberna, rojos.

Por estos últimos se dió el momio en grandes proporciones y aunque los azules que siempre iban detrás consiguieron la igualdad en el juego 5.º, proporcionando con esto un pequeño susto a la «cátedra», quedaron nuevamente a la zaga mientras los rojos ganaban el partido con cuatro juegos de ventaja.

Entre los cuatro se distinguió Usain, que cada día juega más y mejor.

Desde hace unos días se encuentra enferma la distinguida señora de nuestro amigo el ilustrado abogado don Amancio Ansó.

Mucho celebraremos que la enferma recobre pronto la salud perdida.

Como ocurre con alguna frecuencia, ayer no pudo celebrarse sesión el Ayuntamiento por falta de número de concejales.

Se celebrará el sábado en segunda convocatoria.

Enfermedades de los ojos. Doctor Rondono, especialista, ex-jefe de la Clínica del Dr. Santa Cruz, de Madrid y del Dr. Morax, de París.

Consulta de 11 a 1 mañana y de 3 a 6 tarde.

Plaza de la Constitución, núm. 38, 1.º

—39

Nos escriben de Huarte-Araquil con fecha de ayer:

«Anoche, día 17, fué derribada bárbaramente la fuente pública que existía en la plaza de la villa de Huarte-Araquil.

Como es costumbre, la cosa ha quedado en el mayor misterio sin que se sepa quienes han sido los autores de éste y otros delitos que se vienen repitiendo con lamentable frecuencia.»

Ejercicios espirituales dedicados a las Hijas de María y demás personas de su sexo en la Iglesia de Santo Domingo.

Darán principio hoy viernes y continuarán en los días siguientes en esta forma:

A las seis de la tarde se rezará el santo Rosario y a continuación habrá una plática doctrinal y sermón moral con algunos cánticos intermedios.

Desde el día 20 a las siete de la mañana habrá misa rezada durante la cual se leerán los puntos de meditación.

Desde ese mismo día a las diez y media de la mañana habrá un ejercicio con misa, meditación y una conferencia espiritual.

El sábado 27 de Marzo se destinará para las confesiones; y el domingo si-

gulgento a las siete de la mañana será la comunión general, que por disposición del Sr. Obispo les servirá para cumplir con el precepto Pascual, y por la tarde a las cuatro y media será el ejercicio de acción de gracias con el Santísimo expuesto, sermón, Te-Deum y bendición.

Los ejercicios serán dirigidos por los RR. PP. Santiago Garay y Antonio Oraá, de la Compañía de Jesús.

Durante los ejercicios se hará la novena al Glorioso Patriarca San José.

A consecuencia de una cuestión surgida entre los vecinos de Miraflores Aniceto Hernández y Blas Perez, este último dió un tremendo mordisco a su contrario Hernández, destruyéndolo por completo el labio inferior.

La herida fué calificada por el facultativo de pronóstico grave.

El agresor ha sido detenido y puesto a disposición del juzgado correspondiente.

La sociedad Sporting Club Navarro, piensa inaugurar la temporada oficial de excursiones, con una que se llevará a efecto el próximo domingo 21 del corriente, según se halla anunciada en los locales de dicha sociedad.

En la pasada que en Tafalla pesca don Mariano Forresta, ha ocurrido un barbaresco suceso que ha producido justa indignación y del que ha sido víctima el súbdito francés Paul Brilliscofre.

Siets sujetos, de común acuerdo apalearon y maltrataron bárbaramente al desgraciado Paul hasta el extremo de dejarle maitrecho y en estado grave, con el fin de robarle 20 pesetas.

En grave estado fué conducido el herido al hospital; y los siete cobardes agresores han sido detenidos y puestos a disposición del Juzgado que instruye diligencias.

Dona-Osa.—Otras frezcos de Aronehen y Marenes.

Ayer sobre las cinco y media de la mañana los gritos desahogados de un individuo que se hallaba en el foso de las inmediaciones del puente de San Nicolás atrajeron a aquel lugar al guardia municipal Eusebio Ezcurrea, el cual pudo cerciorarse de que el que de esa manera se borbataba era un individuo llamado Fernando Lora, de 38 años, acomodador hasta muy recientemente del Teatro Gayarre.

El infeliz Lora que desde hace algún tiempo sufría algunas monomanías ha entrado en un período de completa enajenación mental, hasta el punto que los ataques que padece estuviere a punto de lanzarse a arrojarle al foso desde el alto de la muralla, lo cual le pudo evitar gracias a la intervención del cabo de la guardia de la puerta de San Nicolás y del municipal Ezcurrea.

A Lora se le encerró provisionalmente en el depósito municipal hasta que el gobernador civil ordene su ingreso en el Manicomio.

Ayer pasó para omisión a nuestro amigo el Letrado don Carlos Sanz como defensor, la causa criminal que se empezó a instruir el día 15 de Enero último contra el joven Miguel Arrivillaga y Ezcurrea, de 20 años de edad, por muerte de su novia Teófila Sanz Mañeru, en la casa núm. 14 de la calle de Comedias de esta ciudad.

En la acusación Fiscal se califica el delito como asesinato, con una circunstancia agravante, pidiendo para el acusado la pena de muerte.

Por ocho días no ha podido verse en el actual cuartimestre, honrando sobre manera al Juzgado de Instrucción, Audiencia y Fiscalía, que en el corto tiempo de dos meses no solo se haya terminado el sumario, sino que esté en condiciones de ser visto en el primer período de Jurados de Pamplona.

Ayer marcó a Murillo el Gueada la señora de nuestro estimado amigo don Aquilino Chavarrí de la Francisca Lopez en compañía de su hijo Carlos.

Consulta de enfermos de los ojos. Dr. Carlos Amat, Oculista. Escaña 1, piso 1.º. Gratis a los pobres. 15-3

En la Secretaría de Gobierno de la Audiencia se recibieron ayer dos sumarios procedentes del Juzgado de Pamplona por allanamiento de morada y por lesiones, ambos sin procesado.

El gobernador civil de esta provincia ha dirigido una comunicación al de Zaragoza rogando que concrete cual es la fabrica azucarera que arroja pulpas de remolacha al río Ebro con el fin de producir contra ella.

Hoy a las once y cuarto de la mañana se celebrará en la parroquia de San Nicolás la misa de gloria del niño Antonio Rodríguez y Borda.

El día primero de Abril próximo dará comienzo en el Palacio provincial los juicios de exenciones de los mozos correspondientes al actual reemplazo y las revisiones de los anteriores.

La comisión municipal de Beneficencia ha acordado que el lunes, 12 del corriente, se verifique la demanda a favor de la Casa Misericordiana.

Ha experimentado ligera mejoría en la grave enfermedad que padece nuestro respetable amigo don Gregorio Perez Munduate, por cuyo completo restablecimiento hacemos votos.

Programa de las plazas que ejecutará hoy de once y media a una en la plaza de la Constitución la banda del Regimiento de Cantabria:

Paso doble «La República del Amor».

—Lied.

«Pegliacci» Prólogo.—Leoncavallo.

«Fausto» Fantasia.—Gounod.

Jota final.

Para curar un resfriado en un día, tome el LAXATIVO BROMOQUININA. El boticario le devolverá el dinero si no se cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. j m 26-10

Por Real Decreto ha sido indultado de la cuarta parte del resto de la pena que le falta cumplir el penado por esta Audiencia en causa por homicidio Leonar-



**El tiempo variable continuó ayer en mayores proporciones que otros días.**  
 Rainó durante el día fortísimo viento Norte; llovió a ratos, y otros lució, el sol.

La bonemérita de Aguilar ha puesto a disposición del Juzgado municipal a dos augetos a quienes se les ocupó una escopeta y una navaja de las prohibidas.

Emisión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. El mejor reconstituyente para los niños. Kilo 4 pesetas, frascos desde una peseta. Farmacia de Arteaga, Paseo de Valencia 32.

En la cocina económica de la Casa Misericordista fueron despachados ayer 234 bonos.

**Ante la Alcaldía fueron ayer denunciados dos vendedores ambulantes por interceptar con sus carros el paso público.**

Por el señalamiento de un anuncio que se hizo para la plaza tercera, nos vamos precisados a pasar los siguientes a la sección de la cuarta plaza, titulada ANUNCIOS RECOMENDADOS.

El medio, para postales última novedad, De aprovechante, Casa de huéspedes, Hace falta, Por 6 pesetas, Venta de casa, A los chocolateros, Traspaso, Liquidación forzosa!!!, Se vende, Compositor y profesor, Arriendo.

en la moralidad de sus gobernantes debiera autorizarse una manifestación pública con ese fin.

El señor Maura rectifica también extensamente arrancando grandes aplausos a la mayoría.

El señor Sol y Ortega vuelve a rectificar, y hace alusiones a las manifestaciones que se autorizaron en tiempos de Moret y de Sagasta.

Interviene en el debate el conde de Tejada de Valdósera.

Todos los oradores son muy aplaudidos.

Suspéndese el debate para que jure el cargo el senador señor García de San Miguel.

Después de jurar este cargo se reanuda el debate.

Interviene para alusiones el señor Dávila, y luego rectifica.

Le contesta el señor Maura.

Intervienen de nuevo los señores Sol y Ortega, Maura y Tejada de Valdósera.

El señor Maura dice, contestando a ciertas alusiones del señor Sol y Ortega, que no hay motivo suficiente para que la mayoría intervenga en este debate expresando con el voto su parecer, y que afirma esto aún cuando sabe que puede contar con la mayoría incondicionalmente.

La mayoría hace signos afirmativos. De nuevo—esto no se acaba nunca—intervienen los señores Sol, Maura, Tejada de Valdósera y conde de Esteban Collantes.

# CREDITO NAVARRO

SOCIEDAD ANÓNIMA FUNDADA EL AÑO 1864.—CAPITAL 6.000.000 PTAS

OPERACIONES QUE REALIZA EN SU OFICINA DE ESTA CIUDAD Y EN LAS DE SUS SUCCURSALES DE Tudela, Elizondo y Estella

Compra y venta de Valores.—PRESTAMOS Y CUENTAS DE CREDITO, con garantía de Fondos Públicos, valores industriales ó firmas acreditadas.—DEPOSITOS CUENTAS, de letras sobre plaza, de pagarés con garantía de firmas solventes, Bancos extranjeros y BONOS DE POSTE.—Préstamos hipotecarios.—Círculos y negociaciones de letras.—CHEQUES, sobre España y otras naciones.—Admisión de valores españoles y extranjeros en custodia.—Transferencias de fondos desde la Central a nuestras Sucursales y vice-versa.—Cuentas corrientes y depósitos en efectivo a la vista con interés de 2 por 100 anual.—Imposiciones a plazo de un año y 3 y 1/2 por 100 anual.

## Nuestra información

### Conferencias telefónicas de la región Alava

**En la Audiencia**  
 Acusado de un delito de homicidio ha comparecido hoy ante el Jurado el procesado Sebastián González.

El hecho ocurrió en Antezana. Pide el fiscal para el procesado la pena de 14 años, 8 meses y 1 día de reclusión temporal.

El sábado se verá ante el Jurado la causa por expiación de billetes falsos contra Leoncio Vadillo.

Es la primera de la serie, pues ya les tengo comunicado el descubrimiento de varios delitos análogos, por los que se siguen otras tantas causas.

**Las Asambleas de Ayuntamientos**  
 Se ha celebrado hoy la anunciada asamblea de Ayuntamientos para tratar del asunto de la autonomía municipal en Alava.

La asamblea ha sido un fracaso, como era de esperar.

Se acordó pedir a la Diputación la creación de las juntas patronales y el encabezamiento de todos los tributos a los Ayuntamientos.

**El tiempo**  
 Sigue el buen tiempo; el día de hoy ha sido espléndido.

**El Santo del Prelado**  
 Mañana celebra su fiesta onomástica nuestro Prelado, y con este motivo el Oficio del Seminario obsequiará al señor Cadena y Eleta con una serenata.

**Sesión**  
 Por falta de número de concejales no se celebró ayer noche sesión municipal.

Tendrá lugar mañana a las siete de la tarde.

### Vizcaya

**El tiempo**  
 Según los pronósticos del meteorólogo de Igueldo, P. Orcoleta, se aproxima una gran borrasca del N. O.

**Sanfco provincial**  
 Por la mañana se ha reunido en sesión privada la Diputación, preparatoria de la pública que se ha celebrado esta tarde.

Los asuntos en ella tratados han carecido de interés.

**Asunto comarcal**  
 Es objeto de todos los comentarios la marcha del asunto del abastecimiento de aguas.

Promete dar mucho juego hasta que se resuelva.

El senador don Federico Echeverría ha prometido apoyar el asunto.

**Entierros**  
 Hoy se han celebrado los entierros de las víctimas del joven Vicente Villacian, de cuyo suceso les dije cuenta.

La concurrencia a estos funebres actos ha sido numerosísima.

### Guipuzcoa

**Concurso de "diablos"**  
 Mañana se celebrará en esta ciudad el anunciado concurso de "diablos" que tanta expectación ha despertado.

Los concursantes ascienden a 40, y varios de ellos son de Gijón y Avilés.

**Explosión de dinamita**  
 En un caserío denominado "Larrañaga", de la jurisdicción de Deva, ha ocurrido un suceso que pudo ocasionar fatales consecuencias.

En ocasión de hallarse cerca del fogón un casero, cayeron al fuego tres cartuchos de dinamita que se hallaban en un estante sobre la chimenea.

Instantáneamente se produjo la explosión, resultando dicho casero con varias lesiones.

**Jalisco per Jurados**  
 Ante el tribunal del Jurado se ha visto hoy la causa seguida contra Joaquín Serran, por malversación de fondos.

**Teatrales**  
 En breve se estrenará por la compañía que actúa en el teatro principal la obra que lleva por título "El crimen de la Zurriola", revista local que ha despertado la natural curiosidad.

**Sesión**  
 La Junta de Beneficencia se ha reunido en sesión esta mañana, despachando diversos asuntos de trámite.

**El tiempo y la pesca**  
 El día de hoy ha sido espléndido. Aprovechando la bonanza, los pescadores salieron a alta mar a sus ordinarias faenas y regresaron al puerto con la siguiente cantidad de pescado:

2.000 kilos de merluza, que se vendió a 1,40 y 1,50 pesetas el kilo; 100 de pescadilla, a 0,50 y 0,60; 400 de beugo, a 0,60 y 90; 200 de almejas, a 1,40, y 20 de salmón, a 12 y 12,50.

### Madrid

**Primera conferencia**  
 Madrid 18 (11 noche).

**Consejo de ministros**  
 Hoy han celebrado Consejo los ministros.

Cuando terminó la reunión hablamos con los ministros, los cuales nos dijeron que había sido el Consejo casi exclusivamente administrativo.

Se acordó la adquisición de varias lanchas cañoneras.

Se acordó acceder a las peticiones hechas por los Somatenes del Bruch que desean celebrar el centenario de sus glorias en el mes de Septiembre.

El señor González Besada dió cuenta a sus compañeros de algunas cuestiones económicas.

Se cambió impresiones acerca de las exposiciones Hispano-americanas.

La primera de estas exposiciones se celebrará en Madrid, y la segunda en la capital de la República Argentina en el año 1910.

A esta segunda exposición enviará España una lucidísima representación.

Los ministros han afirmado que nada trataron de cuestiones políticas, pero tenemos motivos para afirmar que sí se habló largo y tendido del debate planteado en el Senado a propósito de la dimisión del señor Sánchez de Toca, y que los ministros reiteraron su absoluta adhesión al señor Maura.

**El general Sáenz**  
 El ministro de la Guerra ha dicho que tiene mucho sentimiento al no poder ir a Barcelona para despedirse de aquella guarnición a la que tanto quiere.

### En las Cámaras

**Congreso**  
 Se abre la sesión a la hora de costumbre.

El señor Cervera pide, que se cuente el número.

Cuéntase, y resulta que en el salón hay 70 diputados de modo que hay número suficiente y desde luego se lee el acta que es aprobada y se entra en la sección de ruegos y preguntas.

El señor Beirán denuncia abusos cometidos en Valencia por el gobernador civil señor Pérez Moso.

El señor La Cierva contesta al orador y defiende calurosamente la gestión del gobernador civil de Valencia.

El señor Villanueva explica una interpelección acerca de cuestiones marroquíes.

Extiéndese el ex-ministro liberal en consideraciones acerca de la política que España desarrolla en Marruecos. Algunos párrafos del señor Villanueva promueven rumores.

Haba extensamente de la escuela marroquí para cuya fundación dejó mucho dinero el marqués de Casa Riera.

Afirma el señor Villanueva que se ha encargado de la dirección de esa escuela a los frailes franciscanos por influencia del señor Merry del Val, Embajador nuestro en Marruecos y hermano, como es sabido, del Secretario de Estado de Su Santidad.

Censura el señor Villanueva esta determinación.

Entrase luego en el Orden del día; se aprueba el proyecto de coligaciones y huelgas.

Acuérdase que mañana se reúnan las secciones y se levanta la sesión.

**Senado**  
 Sin que antes ocurra nada de particular, se entra en el Orden del día.

Reanúdase la discusión acerca de la cuestión Sánchez de Toca.

El señor Sol y Ortega rectifica su discurso de ayer.

Dice que para saber si el pueblo cree

### OTROS ASUNTOS

**De Barceleon**  
 Se ha cubierto con bastante largueza el empréstito municipal.

Un numeroso grupo de carlistas disidentes ha acordado fundar un semanario que producirá gran clima, al decir de los disidentes.

El Ingeniero don Bartolomé Amat visitaba hoy una fábrica y tuvo la desgracia de que le cayera un bloque de hierro en la cabeza.

Tan gravemente herido ha resultado que se teme que muera de un momento a otro.

### Boletín de Madrid

**COOTACION OFICIAL COMPARADA**  
 Día 17 Día 18

Duda perpetua 4 por 100 int.	87'55	87'20
Idem id. fin de mes.	87'70	87'30
Idem fin próximo.	00'00	00'00
Duda amortizable 5 por 100.	102'10	101'90
Acciones del Banco de España	446'60	447'50
Id. de la C. A. de Tabacos.	399'00	00'00
Azucareras preferentes.	107'50	107'00
Obligaciones ordinarias.	600'00	600'00
Cambios sobre Paris (tanto por ciento).	11'70	11'80
Id. id. Londres (pesetas por libra esterlina).	28'19	28'21
Paris, Exterior español.	97'80	97'90
Buenos Aires.—Oro.	227'25.	

**De la Bolsa**  
 Después de la hora oficial para las operaciones de Bolsa, se han hecho variaciones en el Corro, cotizándose el Interior a 87'52, el id. Fin próximo a 00'00, los francos a 11'80, las libras a 28'21, el amortizable a 101'85 y el Amortizable nuevo a 94'95.

### Segunda conferencia

Madrid 19 (0,10)

**El Reglamento del Congreso**  
 Presidida por el señor Moret se ha reunido hoy la comisión encargada de la reforma del Reglamento del Congreso.

Aplazóse la lectura de la ponencia sobre suplicatorios en vista de que se hallaban ausentes los señores Azcarate, marqués del Vadillo y Domínguez Pascual.

**La escuadra**  
 En la próxima semana entregarán al Gobierno los representantes de la casa Vickers las contestaciones a las preguntas formuladas por el Gobierno, a propósito de la construcción de la escuadra.

Parece que la casa Vickers acepta las modificaciones introducidas por el Gobierno en el contrato.

**El viaje del Rey**  
 Córdoba.—El marqués de Torrecilla ha despachado con el Rey habiendo S. M. firmado varios decretos que no se han facilitado a la prensa.

A causa de la lluvia no pudo marchar el marqués de la Torrecilla.

Marchará en el expreso a Madrid.

Córdoba.—Hoy ha llegado aquí un ministro marroquí.

Después de visitar varios monumentos continuará su viaje.

Córdoba.—El día 30 es esperado aquí el ministro de Fomento señor Sánchez Guerra que vendrá a inaugurar el pantano de Guadalquivir.

**El debate en el Senado**  
 Algunos conspicuos liberales se mostraban hoy disgustados por no haber intervenido el partido liberal en el último debate del Senado, ahondando más en la oposición, pues Navarro Reverter se ha concretado a iniciar el debate sin sacar consecuencias provechosas.

Un exministro liberal decía que el señor Maura envió esta mañana un recado al señor Moret, preguntándole si la minoría liberal se proponía adherirse a las acusaciones que contra el Gobierno se habían lanzado, pues en caso afirmativo estaba dispuesto el señor Maura a abandonar el poder.

El señor Moret contestó que el partido liberal no se hacía solidario de dichas acusaciones.

**La trata de blancas**  
 En el palacio de la Infanta Isabel se ha reunido esta tarde la Junta del Patronato de la trata de blancas.

## Clinica Ortopédica Prim Alsasua (Navarra)

Primera y única fábrica movida por electricidad para construir y adaptar los APARATOS ORTOPÉDICOS necesarios a corregir desviaciones de la espalda, piernas y pies, tumores articulares, brazos y piernas artificiales, fajas elásticas para descongestión del vientre.

Se visita esta población cuatro veces al año, calle Mayor 65 primer piso.

**HERNIADOS: BRAGUEROS PRIM PRIVILEGIADOS**  
 CONTENCIÓN absoluta de la hernia por volúmenes que sea; CURACIÓN EN ADULTOS, NO, digan lo que quieran pomposos anuncios de vendajes de goma y otros que ofrecen. El braguero Prim lo usan señoras y niños, curando estos últimos.

**Establecimiento Balneario de Alsasua** (unido a la Clínica Ortopédica) dicar, Bicarbonatada, Sulfurosas, (manantial Iturbidocasta). De eficacia probada en enfermedades del Estómago, Vías urinarias, Escrofula, Herpetismo. Botella de litro 15 Junio a 30 Septiembre. El Establecimiento a 60 pasos de la Estación. Temporada oficial 15 Junio a 30 Septiembre. (a) 300-118

## SIMIENES de hortaliza y forrageras

Se acaba de recibir una importante remesa de las mejores clases, especialmente en alfalfa, trebol, esparceta y ramolacha forragera.

Casa del Optico, Chapitela, número 21  
 7 13 19 28 M 8 10 6-3

## Atención

POC CINCO DIAS  
 Se compran toda clase de alhajas antiguas y modernas, pagando todo su valor. También se compran antigüedades; y brillantes, diamantes, perlas, esmeraldas, rubíes, zafiro, oro, plata, platino, esmaltes, abanicos y demás objetos que convengan.

¡No olvidar que se pagan bien!  
 El que desea vender puede hacerlo en la Plaza del Castillo, número 16, Hotel del Norte, en Pamplona.

Horas: de 10 de la mañana a 8 de la tarde. 4-1

## Colchonero madrileño

Jarauna, 36, piso segundo. 6-1

## A los Parrocos

de los pueblos, Vicarios de Pamplona y demás Comunidades

Gregorio Sanz, pone en conocimiento de haber ideado y construido una maquina practica y curiosa para cortar rápidamente las Formas, teniendo ya varias pedidas. Tiene 32 milímetros de anchura, según exigen Solas y otros rubricatistas.

—Gregorio Sanz, Paseo de Sarasate, 36, Veloz-Ciub, Pamplona. 6-4

## Empréstito Municipal-Tafalla

El plazo premioso concedido para concurrir al empréstito municipal anunciado, ha sido causa de que no hayan llegado a tiempo algunos impostores, y con el fin de que puedan tomar parte en dicho empréstito, el Ayuntamiento acordó conceder nueva prórroga hasta el 25 del presente mes admitiendo imposiciones por la cantidad que falta para completar las 295.000 pesetas importe del empréstito referido.

Tafalla 16 Marzo 1909.—El Alcalde de ejercicio presidente accidental, Jesús Gorriá. 8-2

## Automóvil-Camión

Se vende ó alquila un automóvil-camión de vapor, marca "Dion Bouton", de Paris, de treinta caballos de fuerza; carga, cuatro toneladas; velocidad, diez kilómetros por hora.

Para informes, dirigirse Compañía General de Automóviles, San Ignacio 4 Pamplona. 6-2

## Nodriza

Hay una de 27 años que desea criar en su casa en Campanas, de siete meses de leche.

Para informes dirigirse en Pamplona calle Jarauna 3, 2.ª.ª habitación. 8-2

## Extravío de yegua

El 14 del actual desapareció de la jurisdicción de Gallipienzo con dirección a Tafalla, una yegua de 6 cuartas de alzada, color rojo, herrada de las cuatro extremidades y principada a esquilmar de la espalda izquierda. El que sepa su paradero sírvase avisar a Juan Ibero, de esta villa, el que abonará gastos. 3-2

## ¡Agricultores!

Para los tratamientos recomendados por el ingeniero señor Salmons en las enfermedades del olivar y viñedo, todos los productos indicados por dicho señor se encuentran de venta en la DROGUERIA DE ZOULO PEREZ calle Zapateria número 7, Pamplona. 8-2 (a)

## Molduras para cuadros

Oleografías, Santoral, etc. inmenso surtido, los precios más baratos de Pamplona. Estafeta, 4.—D. Llorante. 10-4

## Nueva taberna

En la calle de San Miguel número 1 se vende aguardiente y vino de distintas clases. Su buena calidad se acredita probándolo. 4-3 P

## La tos ferina

y cualquiera otra clase de tos, se alivia inmediatamente y se cura en poco tiempo tomando los "Caramelos de hercina y acónito benzo-clinámicos de Negrillos"; medicamento agradable, eficaz y económico; 50 céntimos paquete, Farmacia de Negrillos, Pamplona. 30-8



# Anuncios recomendados

**EL MEDIO**  
 más sencillo y mejor para tener a nuestras hijas ocupadas en nuestra misma casa obteniendo un buen diario, es el que les compramos una máquina de hacer medias.  
 Tenemos de las marcas más acreditadas, y se garantizan.  
 Tomamos todo cuanto puedan trabajar con ellas. Enseñanza gratis.  
 También hay máquinas de coser a precios sin competencia.  
 Ventas al contado y a plazos.  
 Se desean agentes.  
 Informes: Calle Mayor 79, bajera, d ml -19

**Para postales última novedad.**  
 papeles de cartas y trabajos de imprenta. Vinda de R. Velandia, San Nicolás, 17. 30-30

**De aprovechante** de comercio de sea colocarse un joven de catorce años, con buena instrucción y referencias y sabe hablar vasco. Informará el Administrador de este periódico. 3-8

**Casa de huéspedes**  
 En la calle de San Antón núm 67, piso segundo se desea coger huéspedes. 4-4 p

**Hace falta** un dependiente que conozca bien el ramo de droguería. Dirigirse a Conrado Jaén, Estrella. 15-13 p

**Por 6 pesetas**  
 mandadas en letra del Giro mutuo, sobre monedero ó sellos de correo en carta certificada a la relojería de Martínez, Mayor, 38, Sangüesa. recibirán libre de todo gasto de portes y embalaje por lejos que se esté y aislados de vías de comunicación que se hallen los que lo pidan, un artístico reloj de pared con su tañón de garantía ó instrucciones claras para su manejo.  
 Véase el dibujo de dicho reloj en cuarta plana. -14

**Venta de casa**  
 Se admiten proposiciones para la venta de la casa número 37 de la calle de Jaraunta en la Notaría del Licenciado don Polonio Escobá, Plaza del Castillo-13-1.º hasta el día 24 del actual. 4-2  
 Pamplona 17 de Marzo de 1909.

**A los chocolateros**  
 Se vende en condiciones ventajosas un molino malaote para chocolate. Informar a don Nicanor Zarraluqui, en Fálces. 8-5 p

**Traspaso** Se traspasa una taberna en sitio céntrico y en buenas condiciones. Para informes a Gabriel Sarasa, San Antón, 8. 8-8

**Liquidación forzosa!!!**  
 ¡¡¡SOLO POR 8 DIAS!!!  
 Calle Moriones, núm. 1, (antes don Juan Blanco). 7-7

**Se vende** máquina de coser sistema Singer, Estafeta, 4, tienda. 4-4

**Compositor y profesor DE ACORDON**  
 Se dan lecciones de acordeón en sencillos y dobles, de dos teclados y ocho bajos a precios económicos. Se hacen toda clase de composuras en acordeones y arístones y se compran acordeones viejos. Calle de Zarpatería núm. 60 segundo piso Pamplona.

**Arriendo**  
 Se arrienda una casa con 406 robadas en el pueblo de Beriain (condes de Galar) Para precio y condiciones dirigirse al Procurador don Pedro Izquierdo, domiciliado en esta ciudad, Constitución, 85 segundo piso. 4-4

## AGUA DE LUECHES PURGANTE Y CURATIVA

Las virtudes purgantes y depurativas asegura LA SALUD A DOMICILIO y es insustituible para la curación de la obesidad, diabetes, yjaricos del hígado, erisipela, catarros gástricos e intestinales, gota y reumatismo, sífilis, apendicitis y conserción de la mujer.  
 Su ABUNDANTISIMO CAUDAL DE AGUA, aumentado recientemente con las obras que acaban de hacerse, permite tener abierto un gran Establecimiento de Baños, único de esta clase de Aguas en España, donde se completan las curaciones.  
 El Agua embotellada no pierde sus virtudes aunque se conserve largo tiempo. Los corchos de las botellas van sellados. Venta en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito Central.—Jardines, 18 bajos.—MADRID.

**Unico gran diploma de honor**  
 EL AGUA NATURAL de LA MARGARITA EN LUECHES se usa convenientemente, ya sola, ya mezclada con infusión, de tía, mansanilla ó flor de malva, ueraga, etc. Se usa para curar las enfermedades de la piel, erisipela, catarros gástricos e intestinales, gota y reumatismo, sífilis, apendicitis y conserción de la mujer.  
 Siempre ha obtenido las más altas distinciones en susias Exposiciones de Bruselas y su competencia con las aguas minerales y sulfúreas; en la de París de 1889, se le concedió el

**MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES**  
 preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona  
 aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

# LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

**PASTILLAS DEL DR. ANDREU**  
 Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima; el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOSE por completo antes de terminar la primera caja.  
 Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y persistentes, que al menor resfriado se reproducen de una manera insuperable.

**Los que tengan ASMA ó sofocación**  
 de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTiasmáticos que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.  
 Los ataques de ASMA por la noche, se calma también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

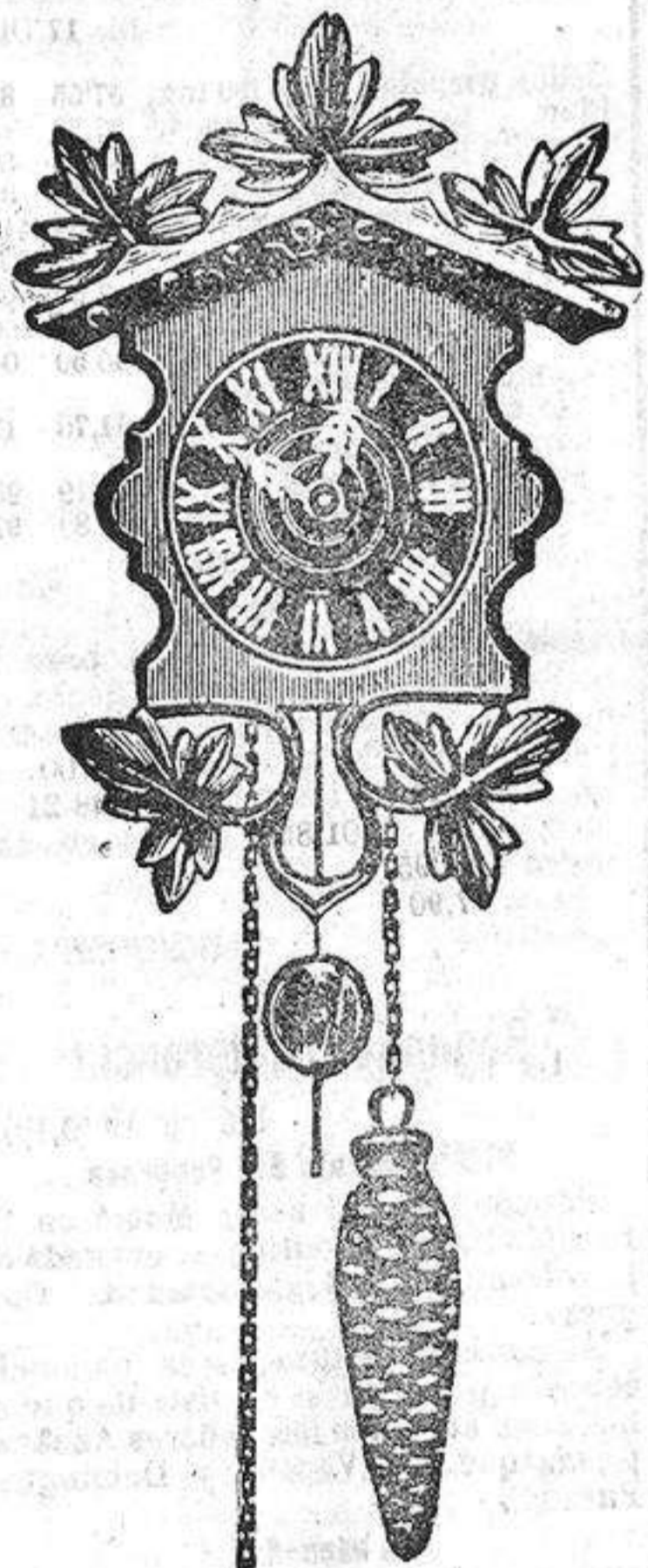
Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

**RAPE NASALINA**  
 que prepara el mismo Dr. ANDREU (véase el prospecto).

**PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer DOLORS DE DIENTES,** usen el ELIXIR y los POLVOS de

**MENTHOLINA DENTÍFRICA**  
 que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscureción de los dientes.  
 Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

**El Eco de Navarra** se halla de venta:  
 En Madrid: Kiosko de don Patricio Lujan, frente al café de Fornos.  
 En Bilbao: Kiosko del Arsenal de María García.  
 En San Sebastián: Librería de Hijos de Aramburu y Biblioteca de la Estación.  
 En Vitoria: Kiosko de don Pedro Alonso, Plaza de Bilbao.  
 En Logroño: don Carlos Gil, Mercado 45.  
 En Zaragoza: Kiosko de don Antonio García, Plaza de la Constitución.  
 En Tolosa: casa de Miguel Garate, Plaza de la Verdura.  
 En Calahorra: don Julian Antozanzas, Centro de suscripciones.



**LA MARAVILLA CURATIVA**  
 DR. HUMPHREYS.  
 (NOMBRE REGISTRADO)  
 (Contra las almorranas, hemorragias, quemaduras, heridas, reumatismo, llagas, enfermedades de la piel, etc.)  
 Precios: En pomada, 4 pesetas 1/75 botella.  
 En líquido, 2 pesetas 2 botella.  
 Depósito general para España: Alfredo Riera é Hijos, Nápoles, 116, Barcelona. (Nombre registrado)  
 Se da gratis á quien lo pide el Manual completo del doctor Humphreys.—De venta en Pamplona: Jesús C. del Castillo, calle Mayor, 16 y 18.

**Estómago Intestinos Hígado Vejiga**  
 Aguas minero-medicinales, naturales de VILLAZA. Únicas para combatir con éxito las afecciones. Bicarbonatadas, Sódicas, Litínicas. Pídanse en Farmacias, Droguerías, Restaurantes, etc. Único depósito, J. de Irigoyen, Bilbao.

**SÁNDALO alcanforado LANGLEBERT**  
 CURACIÓN RÁPIDA  
 de las enfermedades especiales más rebeldes. Gracias á la adición del alcanfor, queda suprimido el dolor que acompaña generalmente dichas enfermedades.

**Gran liquidación verdad por cesación de comercio**  
 calle Mayor número 71  
 Todos los artículos de esta casa se venden más baratos que nadie. VISITADLA Y OS CONVENCEREIS  
 Camas, muebles, sillerías, espejos, lavabos, etc.—Precios fijos marcados: calle Mayor número 71, Pamplona. 10-4 (a)

**Chocolates y Cafés**  
 DE LA  
**Compañía Colonial**  
 TAPIOCAS Y THEE  
**38 recompensas Industriales**  
 Depósito general, calle Mayor números 18 y 20, Madrid.

**Agencia de Publicidad**  
 JOSÉ STORR  
 Hijo y sucesor de Ricardo Storrr  
 Proprietario  
 EMILIO COLOMINA  
 La más antigua de Madrid, Precios sin competencia para Anuncios, Reclamor, Noticias, Esquelas, Aniversarios  
 Oficinas: Desengaño, 9 al 13  
 Pídanse tarifas, que se envían gratis.

**El Gran Hotel Vasconia, Buenos-Aires**  
 A las personas que se dirijan á Buenos-Aires les recomendamos vayan al "Hotel Vasconia", calle Buen Orden 1608, donde serán atendidas con solícitud y economía, y donde encontrarán por mediación de sus propietarios señores Capandegni, Garacocha y C.ª toda clase de facilidades para conseguir trabajo, empleo ó referencias de personas que buscasen en la República Argentina.  
 Hotel "Vasconia", calle Buen Orden 1608, Buenos-Aires. 100-39

**La Union y el Fenix Español**  
**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS**  
 Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.  
**44 años de existencia**  
 Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.  
 Subdirector de la Compañía en Navarra, Vicente Santesteban, Constitución 48, Pamplona

**Boletín religioso**  
 NATURAL  
 Día 19 Viernes.—San José, Esposo de Nuestra Señora.—Solamente con nombramiento justo, como le llama el Evangelio, queda hecho su elogio. Lo reconocemos Esposo de María y Padre de Jesús, y quedará manifestada su dignidad y admirada su virtud. Por que si á los padres se conoce por los hijos y los árboles por el fruto qué elevación no llegó San José por ser padre de Cristo! Haced reflexión sobre la dignidad y virtudes de San José y veréis con cuánta razón se le puede aplicar la expresión del Real Profeta cuando dice que Dios hizo al hombre como inferior á los ángeles.

**CULTOS**  
 Oficio de San José con rito doble de 1.ª clase y color blanco.  
 En la Catedral.—A las 9 horas mayores misas de feria y conventual con sermón á cargo de don Bienvenido Bernal.  
 A las 8 vísperas, completas, rosario mariales y laudes.  
 A las 6 el rosario de los esclavos.  
 En San Nicolás.—A las 7 de la tarde ejercicios para hombres por los PP. Jesuitas Zugasti y Orás.  
 En los Descalzos.—Función á San José. A las 10 misa y exposición en Cuarenta Horas y á las 5 de la tarde sermón.  
 En las Salesas.—A las 9 misa á San José.  
 En San Saturnino.—A las 9 misa y novena á San José y á las 7 de la tarde.  
 En San Agustín.—A las 9 misa y novena

á San José, á las 10 misa solemne y á las 7 de la tarde novena con pláticas.  
 En las Josefinas.—Función á San José. A las 9 y media misa con sermón por el Superior de los Redentoristas, y á las 3 de la tarde con sermón por el Sr. Obispo.  
 En las Siervas.—A las 9 misa á San José y á las 4 y media rosario y sermón.  
 En los Escolapios.—A las 9 misa en honor de San José y sermón por el P. Jacinto Barberena; á las 6 y media ejercicio con sermón por el P. Pedro Lizárraga.

**SERVICIO PARROQUIAL DE ENFERMOS**  
 San Saturnino.—Casa parroquial.  
 San Lorenzo.—Santo Andía 51-1.º.  
 San Nicolás.—San Nicolás 17-2.º.  
 Baz Jusep Bautista.—Navarreria 35-3.º.  
 Baz Agustín.—San Agustín 8-3.º.

**ESTAFETA LOCAL**

**MERCADO DE CEREALES**

Robo	Doble decálitro
Trigo	Reales vellón
Avena	28 50
Cebada	11 00
Habas duras	11 00
Idem anchas	12 00
Beza	15 00
Mais	13 00
Ajónjol	14 00
Girón	14 00
Alholva	14 00
Escandía	05 00
	Pesetas
	8 00
	1 56
	2 06
	2 50
	2 50
	3 20
	3 20
	3 50
	3 50
	4 50
	4 50
	1 85

**VALORES DE NAVARRA**  
 NOTICIAS DE AYER

VALORES	PRECIOS
Deuda provincial á 4 por 100	108
Deuda municipal á 4 por 100	108
Gráfico Navarra	840
Deuda Española	
Deuda del Ministerio de Hacienda	
Deuda del Ministerio de Fomento	
Deuda del Ministerio de Instrucción Pública	
Deuda del Ministerio de Marina	
Deuda del Ministerio de Guerra	
Deuda del Ministerio de Ultramar	
Deuda del Ministerio de Justicia	
Deuda del Ministerio de Fomento	
Deuda del Ministerio de Instrucción Pública	
Deuda del Ministerio de Marina	
Deuda del Ministerio de Guerra	
Deuda del Ministerio de Ultramar	
Deuda del Ministerio de Justicia	
Deuda del Ministerio de Fomento	
Deuda del Ministerio de Instrucción Pública	
Deuda del Ministerio de Marina	
Deuda del Ministerio de Guerra	
Deuda del Ministerio de Ultramar	
Deuda del Ministerio de Justicia	
Deuda del Ministerio de Fomento	
Deuda del Ministerio de Instrucción Pública	
Deuda del Ministerio de Marina	
Deuda del Ministerio de Guerra	
Deuda del Ministerio de Ultramar	
Deuda del Ministerio de Justicia	
Deuda del Ministerio de Fomento	
Deuda del Ministerio de Instrucción Pública	
Deuda del Ministerio de Marina	
Deuda del Ministerio de Guerra	
Deuda del Ministerio de Ultramar	
Deuda del Ministerio de Justicia	
Deuda del Ministerio de Fomento	
Deuda del Ministerio de Instrucción Pública	
Deuda del Ministerio de Marina	
Deuda del Ministerio de Guerra	
Deuda del Ministerio de Ultramar	
Deuda del Ministerio de Justicia	
Deuda del Ministerio de Fomento	
Deuda del Ministerio de Instrucción Pública	
Deuda del Ministerio de Marina	
Deuda del Ministerio de Guerra	
Deuda del Ministerio de Ultramar	
Deuda del Ministerio de Justicia	
Deuda del Ministerio de Fomento	
Deuda del Ministerio de Instrucción Pública	
Deuda del Ministerio de Marina	
Deuda del Ministerio de Guerra	
Deuda del Ministerio de Ultramar	
Deuda del Ministerio de Justicia	
Deuda del Ministerio de Fomento	
Deuda del Ministerio de Instrucción Pública	
Deuda del Ministerio de Marina	
Deuda del Ministerio de Guerra	
Deuda del Ministerio de Ultramar	
Deuda del Ministerio de Justicia	
Deuda del Ministerio de Fomento	
Deuda del Ministerio de Instrucción Pública	
Deuda del Ministerio de Marina	
Deuda del Ministerio de Guerra	
Deuda del Ministerio de Ultramar	
Deuda del Ministerio de Justicia	
Deuda del Ministerio de Fomento	
Deuda del Ministerio de Instrucción Pública	
Deuda del Ministerio de Marina	
Deuda del Ministerio de Guerra	
Deuda del Ministerio de Ultramar	
Deuda del Ministerio de Justicia	
Deuda del Ministerio de Fomento	
Deuda del Ministerio de Instrucción Pública	
Deuda del Ministerio de Marina	
Deuda del Ministerio de Guerra	
Deuda del Ministerio de Ultramar	
Deuda del Ministerio de Justicia	
Deuda del Ministerio de Fomento	
Deuda del Ministerio de Instrucción Pública	
Deuda del Ministerio de Marina	
Deuda del Ministerio de Guerra	
Deuda del Ministerio de Ultramar	
Deuda del Ministerio de Justicia	
Deuda del Ministerio de Fomento	
Deuda del Ministerio de Instrucción Pública	
Deuda del Ministerio de Marina	
Deuda del Ministerio de Guerra	
Deuda del Ministerio de Ultramar	
Deuda del Ministerio de Justicia	
Deuda del Ministerio de Fomento	
Deuda del Ministerio de Instrucción Pública	
Deuda del Ministerio de Marina	
Deuda del Ministerio de Guerra	
Deuda del Ministerio de Ultramar	
Deuda del Ministerio de Justicia	
Deuda del Ministerio de Fomento	
Deuda del Ministerio de Instrucción Pública	
Deuda del Ministerio de Marina	
Deuda del Ministerio de Guerra	
Deuda del Ministerio de Ultramar	
Deuda del Ministerio de Justicia	
Deuda del Ministerio de Fomento	
Deuda del Ministerio de Instrucción Pública	
Deuda del Ministerio de Marina	
Deuda del Ministerio de Guerra	
Deuda del Ministerio de Ultramar	
Deuda del Ministerio de Justicia	
Deuda del Ministerio de Fomento	
Deuda del Ministerio de Instrucción Pública	
Deuda del Ministerio de Marina	
Deuda del Ministerio de Guerra	
Deuda del Ministerio de Ultramar	
Deuda del Ministerio de Justicia	
Deuda del Ministerio de Fomento	
Deuda del Ministerio de Instrucción Pública	
Deuda del Ministerio de Marina	
Deuda del Ministerio de Guerra	
Deuda del Ministerio de Ultramar	
Deuda del Ministerio de Justicia	
Deuda del Ministerio de Fomento	
Deuda del Ministerio de Instrucción Pública	
Deuda del Ministerio de Marina	
Deuda del Ministerio de Guerra	
Deuda del Ministerio de Ultramar	
Deuda del Ministerio de Justicia	
Deuda del Ministerio de Fomento	
Deuda del Ministerio de Instrucción Pública	
Deuda del Ministerio de Marina	
Deuda del Ministerio de Guerra	
Deuda del Ministerio de Ultramar	
Deuda del Ministerio de Justicia	
Deuda del Ministerio de Fomento	
Deuda del Ministerio de Instrucción Pública	
Deuda del Ministerio de Marina	
Deuda del Ministerio de Guerra	
Deuda del Ministerio de Ultramar	
Deuda del Ministerio de Justicia	
Deuda del Ministerio de Fomento	
Deuda del Ministerio de Instrucción Pública	
Deuda del Ministerio de Marina	
Deuda del Ministerio de Guerra	
Deuda del Ministerio de Ultramar	
Deuda del Ministerio de Justicia	
Deuda del Ministerio de Fomento	
Deuda del Ministerio de Instrucción Pública	
Deuda del Ministerio de Marina	
Deuda del Ministerio de Guerra	
Deuda del Ministerio de Ultramar	
Deuda del Ministerio de Justicia	
Deuda del Ministerio de Fomento	
Deuda del Ministerio de Instrucción Pública	
Deuda del Ministerio de Marina	
Deuda del Ministerio de Guerra	
Deuda del Ministerio de Ultramar	
Deuda del Ministerio de Justicia	
Deuda del Ministerio de Fomento	
Deuda del Ministerio de Instrucción Pública	
Deuda del Ministerio de Marina	
Deuda del Ministerio de Guerra	
Deuda del Ministerio de Ultramar	
Deuda del Ministerio de Justicia	
Deuda del Ministerio de Fomento	
Deuda del Ministerio de Instrucción Pública	
Deuda del Ministerio de Marina	
Deuda del Ministerio de Guerra	
Deuda del Ministerio de Ultramar	
Deuda del Ministerio de Justicia	
Deuda del Ministerio de Fomento	
Deuda del Ministerio de Instrucción Pública	
Deuda del Ministerio de Marina	
Deuda del Ministerio de Guerra	
Deuda del Ministerio de Ultramar	
Deuda del Ministerio de Justicia	
Deuda del Ministerio de Fomento	
Deuda del Ministerio de Instrucción Pública	
Deuda del Ministerio de Marina	
Deuda del Ministerio de Guerra	
Deuda del Ministerio de Ultramar	
Deuda del Ministerio de Justicia	
Deuda del Ministerio de Fomento	
Deuda del Ministerio de Instrucción Pública	
Deuda del Ministerio de Marina	
Deuda del Ministerio de Guerra	
Deuda del Ministerio de Ultramar	
Deuda del Ministerio de Justicia	
Deuda del Ministerio de Fomento	
Deuda del Ministerio de Instrucción Pública	
Deuda del Ministerio de Marina	
Deuda del Ministerio de Guerra	
Deuda del Ministerio de Ultramar	
Deuda del Ministerio de Justicia	
Deuda del Ministerio de Fomento	
Deuda del Ministerio de Instrucción Pública	
Deuda del Ministerio de Marina	
Deuda del Ministerio de Guerra	
Deuda del Ministerio de Ultramar	
Deuda del Ministerio de Justicia	
Deuda del Ministerio de Fomento	
Deuda del Ministerio de Instrucción Pública	
Deuda del Ministerio de Marina	
Deuda del Ministerio de Guerra	
Deuda del Ministerio de Ultramar	
Deuda del Ministerio de Justicia	
Deuda del Ministerio de Fomento	
Deuda del Ministerio de Instrucción Pública	
Deuda del Ministerio de Marina	
Deuda del Ministerio de Guerra	
Deuda del Ministerio de Ultramar	
Deuda del Ministerio de Justicia	
Deuda del Ministerio de Fomento	
Deuda del Ministerio de Instrucción Pública	
Deuda del Ministerio de Marina	
Deuda del Ministerio de Guerra	
Deuda del Ministerio de Ultramar	
Deuda del Ministerio de Justicia	
Deuda del Ministerio de Fomento	
Deuda del Ministerio de Instrucción Pública	
Deuda del Ministerio de Marina	
Deuda del Ministerio de Guerra	
Deuda del Ministerio de Ultramar	
Deuda del Ministerio de Justicia	
Deuda del Ministerio de Fomento	
Deuda del Ministerio de Instrucción Pública	
Deuda del Ministerio de Marina	
Deuda del Ministerio de Guerra	
Deuda del Ministerio de Ultramar	
Deuda del Ministerio de Justicia	
Deuda del Ministerio de Fomento	
Deuda del Ministerio de Instrucción Pública	
Deuda del Ministerio de Marina	
Deuda del Ministerio de Guerra	
Deuda del Ministerio de Ultramar	
Deuda del Ministerio de Justicia	
Deuda del Ministerio de Fomento	
Deuda del Ministerio de Instrucción Pública	
Deuda del Ministerio de Marina	
Deuda del Ministerio de Guerra	
Deuda del Ministerio de Ultramar	
Deuda del Ministerio de Justicia	
Deuda del Ministerio de Fomento	
Deuda del Ministerio de Instrucción Pública	
Deuda del Ministerio de Marina	
Deuda del Ministerio de Guerra	
Deuda del Ministerio de Ultramar	
Deuda del Ministerio de Justicia	
Deuda del Ministerio de Fomento	
Deuda del Ministerio de Instrucción Pública	
Deuda del Ministerio de Marina	
Deuda del Ministerio de Guerra	
Deuda del Ministerio de Ultramar	
Deuda del Ministerio de Justicia	
Deuda del Ministerio de Fomento	
Deuda del Ministerio de Instrucción Pública	
Deuda del Ministerio de Marina	
Deuda del Ministerio de Guerra	
Deuda del Ministerio de Ultramar	
Deuda del Ministerio de Justicia	
Deuda del Ministerio de Fomento	
Deuda del Ministerio de Instrucción Pública	
Deuda del Ministerio de Marina	
Deuda del Ministerio de Guerra	
Deuda del Ministerio de Ultramar	
Deuda del Ministerio de Justicia	
Deuda del Ministerio de Fomento	
Deuda del Ministerio de Instrucción Pública	
Deuda del Ministerio de Marina	
Deuda del Ministerio de Guerra	
Deuda del Ministerio de Ultramar	
Deuda del Ministerio de Justicia	
Deuda del Ministerio de Fomento	
Deuda del Ministerio de Instrucción Pública	
Deuda del Ministerio de Marina	
Deuda del Ministerio de Guerra	
Deuda del Ministerio de Ultramar	
Deuda del Ministerio de Justicia	
Deuda del Ministerio de Fomento	
Deuda del Ministerio de Instrucción Pública	
Deuda del Ministerio de Marina	
Deuda del Ministerio de Guerra	
Deuda del Ministerio de Ultramar	
Deuda del Ministerio de Justicia	
Deuda del Ministerio de Fomento	
Deuda del Ministerio de Instrucción Pública	
Deuda del Ministerio de Marina	
Deuda del Ministerio de Guerra	
Deuda del Ministerio de Ultramar	
Deuda del Ministerio de Justicia	</